

POLÍTICA DE I+D+i

En MOA (Mediterráneo De Obras y Asfaltos, S.A.) nos dedicamos a la construcción de proyectos de obra civil, edificación y asfaltado. Conscientes de las necesidades de mejora continua, consideramos las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, pilares básicos de nuestra estrategia. De ahí el compromiso y la importancia de impulsar y desarrollar las actuaciones en I+D+i necesarias para la obtención de nuevas tecnologías, productos, procesos y servicios, cuya aplicación permita incrementar la productividad, disminuir los costes, aumentar la capacidad competitiva y diferenciarnos de la competencia, mediante logros que contribuirán al crecimiento sostenible de la organización.

Desde la dirección de MOA apostamos por la I+D+i como actividad imprescindible para dar respuesta a la constante demanda de nuevas tecnologías y productos. Con esta convicción, la organización desarrolla estas actividades dentro de un Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166002 y en base a la Política de I+D+i establecida por Dirección General y basada en los siguientes principios:

- Hacer de la innovación un motor para el crecimiento y la mejora continua de la compañía, generando nuevos servicios que permitan conseguir satisfacer las necesidades de nuestros clientes mediante la mejora de su competitividad.
- Eficiencia en la gestión y desarrollo tanto de proyectos como de servicios.
- Impulsar el espíritu innovador y el talento de la empresa, mediante la implicación, motivación y capacitación de su personal.
- El cumplimiento de los objetivos previstos para cada proyecto o servicio, así como los relativos al sistema de gestión.
- El cumplimiento de los requisitos aplicables.
- Fomentar la innovación en la cadena de valor, en el marco de las áreas de interés y establecer colaboraciones para proyectos de I+D+i con un enfoque orientado a resultados.
- De forma periódica en MOA revisamos la estrategia de I+D+i con enfoque de medio y largo plazo.

Esta política está en consonancia con los valores de MOA y debe ser conocida, comprendida y desarrollada por todos los que forman parte de la empresa. Su implantación es un objetivo fundamental de la Dirección y es responsabilidad de todos sus empleados.

En Alicante a 21 de junio de 2021.

Firmado: Director General.